



CIRCULAR No 05

Armenia, 16 de agosto del 2024

PARA: Comunidad Educativa

ASUNTO: Proceso de Matricula año lectivo 2025

Estimada Comunidad Educativa, reciban un muy fraternal saludo.

Presentamos a continuación los pasos a seguir en el proceso de inscripción y asignación de cupos y matrícula para **ASPIRANTES** (*estudiantes nuevos*) que desean ingresar a la Institución Educativa CASD durante el año lectivo 2025 y matrícula para estudiantes antiguos que deseen continuar en la institución.

Es importante que MADRES, PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES y ASPIRANTES se tomen el tiempo de LEER DETENIDAMENTE las siguientes orientaciones, las cuales garantizarán para todos un proceso coherente y ajustado a la realidad de las expectativas del aspirante y sus familias. Por tanto, DEBEMOS ENFATIZAR LA NECESIDAD DE LEER CUIDADOSAMENTE TODA ESTA CIRCULAR, antes de iniciar el proceso:

A. CONSIDERACIONES GENERALES PARA ASPIRANTES (ESTUDIANTES NUEVOS):

1. La **INSCRIPCIÓN, ASIGNACIÓN DE CUPOS y MATRÍCULA** es un proceso continuo que exige de los **ASPIRANTES** y de sus familias estar pendiente de cada una de las etapas.
2. Inscribirse a través del formulario implica aceptar los **Términos y Condiciones** que se expresarán en el mismo y que deberá leer **ANTES** de hacer efectiva su **INSCRIPCIÓN**.
3. Para poder diligenciar el formulario, el **ASPIRANTE** debe tener un correo electrónico de Gmail, con el fin de poder adjuntar documentos digitales requeridos para la inscripción y recibir la notificación tanto del envío de la información, como del resultado de la asignación de cupo.
4. Para el grado transición el aspirante debe tener cinco (5) años, o cumplirlos antes de marzo de 2025 (Decreto 1411 De 2022 Artículo 2.3.3.2.2.1). *En caso de presentarse un estudiante que cumpla los cinco (5) años en fecha posterior durante el año lectivo 2025 y exista la disponibilidad de cupos, se podrá valorar el momento de desarrollo, la situación familiar, la oferta presente en el territorio y los factores regionales, culturales y étnicos, en la perspectiva de garantía del derecho a la educación.* Realizada esta valoración se levantará un acta donde conste el proceso





de valoración y la asignación del respectivo cupo, si esa fuera la decisión institucional.

5. Cada ASPIRANTE deberá realizar la inscripción a través del formulario que se dispondrá en la página web institucional: <https://www.casdquindio.edu.co/> el diligenciamiento y envío del formulario **NO GENERA EN NINGÚN MOMENTO DERECHOS DE MATRÍCULA Y NO IMPLICA QUE SU CUPO YA ESTÁ ASIGNADO.**

LA INSCRIPCIÓN Y LA MATRICULA NO TIENE NINGÚN COSTO según el ARTÍCULO 2.3.1.6.4.2. Decreto 1075 de mayo 26 de 2105.

- Aspirantes para grado Transición año 2025

FORMULARIO

Se habilitará a partir del lunes **16 de septiembre** y hasta el jueves **31 de octubre de 2024.**

- Aspirantes nuevos para grados 1° a 11° año 2025

FORMULARIO

Se habilitará a partir del viernes **1° de noviembre** hasta el miércoles **6 de noviembre de 2024.**

Todos los ASPIRANTES, independientemente de su condición particular están en la libertad de ser parte de este proceso, sin embargo, realizar el proceso de INSCRIPCIÓN, no implica que ya tiene el cupo.

6. Debido a que la cantidad de inscripciones puede llegar a ser mayor que la proyección de cupos para estudiantes nuevos, es importante que el ASPIRANTE y sus familias tengan siempre una segunda opción.
7. La asignación de los cupos se realizará según el orden de prioridad establecido el artículo 6° de la Resolución 1441 de 2024 expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Armenia.
8. Para los ASPIRANTES que no alcancen la asignación de los cupos disponibles se creará una LISTA DE ELEGIBLES vigente para el año lectivo 2025, por lo cual una vez exista disponibilidad de cupo, se le otorgará en el estricto orden clasificatorio de su participación en el proceso.
9. Para la atención en el Programa de Alimentación Escolar - PAE, **NO SE PODRÁ GARANTIZAR LA COBERTURA del 100%** de los estudiantes nuevos matriculados,





ya que el PAE tiene como primer criterio de priorización todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única.

10. La asignación de cupos para los grados 10° y 11° se realizarán para los grupos de media académica dependiendo de la disponibilidad en las profundizaciones y o especialidades que oferta actualmente la Institución Educativa CASD.

B. PROCESO DE INSCRIPCIÓN, ASIGNACIÓN DE CUPOS y MATRICULAS PARA ASPIRANTES (ESTUDIANTES NUEVOS)

11. Proyección de cupos disponibles para el año lectivo 2025.

La proyección de cupos para el año 2025, depende de:

- a. La capacidad instalada en infraestructura de la Institución Educativa CASD: número máximo de estudiantes que puede albergar un aula de clase de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- b. La distribución de planta docente y administrativa por parte de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia.

Para el año 2025 la proyección de matrícula es la siguiente.

Grado	Cupos disponibles 2025
0	150
1°	20
2	5
3	1
4	16
5	7
6	36
7	6
8	8
9	9
10	2
11	6

12. **Inscripción de ASPIRANTES (estudiantes nuevos):** el proceso de inscripción se realizará de manera virtual. Para diligenciar el formulario, los ASPIRANTES deberán tener en formato digital PDF (escaneado) los siguientes documentos.

GRADO TRANSICIÓN

- a. Fotografía tipo documento en fondo blanco del menor aspirante. El archivo no podrá superar 1 MB y debe ser subida en formato JPG.





- b. Registro civil de nacimiento legible. (El aspirante debe tener 5 años, o cumplirlos antes de marzo de 2025 (*Decreto 1411 De 2022 Artículo 2.3.3.2.2.1*). El archivo no podrá superar 1 MB y debe ser en formato PDF.
- c. Cédula de ciudadanía de los padres de familia y/o acudiente.
- d. Carné de vacunas y/o crecimiento y desarrollo.
- e. Recibo de energía o agua de la residencia.
- f. Certificado de afiliación a EPS – ADRES y/o SISBEN.

GRADOS 1° a 5°

- a. Boletín del último periodo aprobado en el año lectivo 2024.
- b. Registro civil de nacimiento y tarjeta de identidad, mayores de 7 años.
- c. Cédula de ciudadanía de los padres de familia y/o acudiente.
- d. Recibo de energía o agua de la residencia.
- e. Certificado de afiliación a EPS – ADRES y/o SISBEN.

GRADOS 6° a 11°

- a. Certificado original de 5° al último grado aprobado.
- b. Boletín del último periodo aprobado en el año lectivo 2024.
- c. Registro civil de nacimiento y tarjeta de identidad.
- d. Cédula de ciudadanía de los padres de familia y/o acudiente.
- e. Recibo de energía o agua de la residencia.
- f. Certificado de afiliación a EPS – ADRES y/o SISBEN.

Es de aclarar que sólo se tendrá en cuenta para el proceso de asignación de cupos, los formularios debidamente diligenciados, con la totalidad de documentos adjuntos y legibles.

En caso de ser admitido deberá presentar en físico, estos mismos documentos al momento de la matrícula, sin tachones ni enmendaduras.

13. Asignación de cupos para ASPIRANTES (estudiantes nuevos).

Cada ASPIRANTE recibirá en el correo registrado en el formulario de inscripción, el resultado del proceso, dónde se le informará si hace parte del listado de asignación de cupos o por el contrario pasa a conformar el listado de elegibles.

En el mismo correo se le informará la fecha y hora en que deberá asistir a la Institución Educativa CASD para llevar a cabo el proceso de matrícula.

De igual forma el listado de Asignación de Cupos será publicado en la página web institucional así:

- Grado Transición: martes 5 de noviembre de 2024.
- Grados 1° a 11°: martes 12 de noviembre de 2024.





14. La Institución Educativa CASD realizará reunión con los padres y estudiantes admitidos para aclarar dudas y dar recomendaciones acerca del proceso de matrícula, las cuales se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

- Grado Transición: jueves, 7 de noviembre de 2024.
- Grados 1° a 11°: lunes 18 de noviembre de 2024.

Previamente se les informará horario y sitio de atención.

15. Matrícula para ASPIRANTES (estudiantes nuevos):

- a. El proceso de matrícula se llevará a cabo de manera presencial, el día de la reunión con padres y estudiantes se les informará lugar, fecha y hora, en que deberán presentarse acudiente y estudiante para firmar la matrícula.
- b. Al momento de la matrícula deberán ser entregados en físico los documentos descritos para cada grado en el numeral 12 de esta circular, sin tachones ni enmendaduras.
- c. Los estudiantes de grados Transición, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°, serán matriculados para cursar sus estudios en la sede Santa Eufrasia, los estudiantes de grados 8°, 9°, 10° y 11° serán matriculados para cursar sus estudios en la Sede Principal.
- a. Cualquier inquietud podrán comunicarse al correo: casd@casdquindio.edu.co o a través del WhatsApp 3122398263.

C. MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS

- 16. A partir de la reunión de padres de familia del tercer periodo se dispondrá de la ficha de matrícula de renovación de cupo para los estudiantes que hasta ese momento tengan aprobado el grado escolar. Los demás podrán matricularse en la reunión de padres de familia final.
- 17. En la misma fecha, los estudiantes que no deseen continuar en la institución podrán manifestarlo e indicar la institución a la cual desea trasladarse, **sin que con ello se asegure su cupo en dicha institución.**
- 18. Los estudiantes que al momento de realizar la reunión de padres de familia del tercer periodo presenten un bajo desempeño académico, quedarán pendientes hasta finalizar el año escolar. Quienes aprueben el grado, inmediatamente se les habilitará el formulario para la renovación de la matrícula. Quienes por el contrario reprobren el año, dependerán de la disponibilidad de cupo que pueda tener la institución. De no existir cupo se les garantiza el mismo en otra institución educativa de la ciudad para lo cual el padre de familia asumirá los costos de movilización del estudiante.

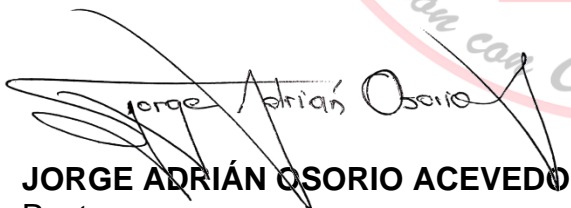




19. El cronograma del Proceso de Matricula año lectivo 2025 será el siguiente:

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIONES Y MATRICULAS 2025			
	PROCESO	FECHA	MEDIO
TRANSICIÓN Estudiantes Nuevos	Inscripción	16 de septiembre hasta 31 de octubre de 2024	Virtual Página web
	Asignación de cupos	5 de noviembre de 2024	Virtual Página web Correo
	Reunión de padres	7 de noviembre de 2024	Presencial
	Matrícula	Previamente se les informará lugar, fecha y hora	Presencial
GRADOS 1° A 11° Estudiantes Nuevos	Inscripción	1° al 6 de noviembre de 2024	Virtual Página web
	Asignación de cupos	12 de noviembre de 2024	Virtual Página web Correo
	Reunión de padres	8 de noviembre de 2024	Presencial
	Matrícula	Previamente se les informará lugar, fecha y hora	Presencial
Estudiantes Antiguos	Renovación matrícula	Reunión Tercer Periodo	Presencial

Con alto sentido de responsabilidad.



JORGE ADRIÁN OSORIO ACEVEDO
Rector

Proyectó: Paula Andrea Blandón Salazar- Profesional Universitario – Institución Educativa CASD
Elaboró: Paula Andrea Blandón Salazar- Profesional Universitario – Institución Educativa CASD
Revisó: Jorge Adrián Osorio Acevedo – Rector – Institución Educativa CASD

